

**INFORMATIVO MUNICIPAL**

Miraflores, 16 de marzo de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 01-2022/MDL, norma que amplía hasta el 29 de abril de 2022 el plazo para el acogimiento al descuento del 10% establecido en el Artículo Quinto de la Ordenanza N° 312-MDL, Ordenanza que establece la vigencia de los importes de los arbitrios municipales de limpieza pública, parques y jardines públicos y serenazgo, reajustados con el índice de precios al consumidor - IPC para el ejercicio fiscal 2022, en el Distrito de Lurigancho-Chosica.
- Decreto de Alcaldía N° 004-2022-MDSL-DA, norma que adecúa el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de San Luis, en lo que respecta a diez (10) procedimientos administrativos vinculados a la obtención de Licencias de Funcionamiento.
- Ordenanza Municipal N° 003-2021-MDL, norma que aprueba procedimientos, servicios administrativos prestados en exclusividad, requisitos y derechos de tramitación en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Lampián.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.